



**PENTA-VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.**  
**(Inscripción Registro de Valores N° 1.105)**

**CITACION A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Citase a Junta Extraordinaria de Accionistas de Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A., para el día 24 de Septiembre de 2013, a celebrarse a las 12:00 horas, en el domicilio social ubicado en Avda. El Bosque Norte N° 500, 4° piso, Las Condes, para pronunciarse sobre las siguientes modificaciones a los estatutos sociales:

**1)** Aumentar el número de acciones en que se divide el capital de 89.926 acciones ordinarias, nominativas, de igual valor y sin valor nominal, a 89.926.000 acciones ordinarias, nominativas, de igual valor y sin valor nominal, facultando al directorio para efectos de llevar a cabo el canje de acciones correspondiente. El aumento del número de acciones en que se divide el capital social supone modificar el texto de los artículos quinto permanente y el transitorio.

**2)** A partir de la aprobación del aumento del número de acciones en que se divide el capital social conforme se señala en el numeral precedente, aumentar el capital social de \$ 65.413.631.879.- dividido 89.926.000 acciones ordinarias, nominativas, de igual valor y sin valor nominal, de acuerdo al balance auditado al 31 de Diciembre de 2012, aprobado en junta ordinaria de accionistas celebrada el 29 de Abril de 2012, íntegramente emitidas, suscritas y pagadas, a \$ 145.413.631.879.- dividido en 196.089.113 acciones ordinarias, nominativas, de igual valor y sin valor nominal, mediante la emisión en uno o más actos de 106.163.113 acciones de pago cuyo precio mínimo de colocación será fijado por el directorio conforme a las facultades que la junta acuerde otorgarle para ello, a fin de enterar la suma de \$ 80.000.000.000.- que corresponde al saldo para completar el aumento de capital social que se propone; las que se ofrecerán preferentemente a los accionistas de la sociedad, quienes podrán suscribirlas y pagarlas a prorrata de las acciones que posean inscritas en el registro de accionistas, al quinto día hábil anterior a la fecha de publicación de aviso de opción preferente.

**3)** Modificar el artículo quinto permanente y artículo transitorio de los estatutos sociales.

**4)** La adopción de los demás acuerdos que se requieran para materializar el aumento del número de acciones en que se divide el capital social, como asimismo, el aumento de capital propuesto.

Conforme a las normas legales vigentes, tendrán derecho a participar en la junta citada y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas, al día 14 de Septiembre de 2013.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día, hora y lugar de la junta.

Por su parte y conforme lo que dispone el artículo 59 de la Ley 18.046, en el domicilio social –Avenida El Bosque Norte N° 500, piso 4°, Las Condes– los accionistas podrán acceder a una copia del balance auditado de la sociedad al 31 de Diciembre de 2012, como al texto de la junta ordinaria de accionistas a que se alude en el numeral 2), antecedentes que sirven para efectos de determinar el capital pagado a partir del cual se propone hacer el aumento de capital que se someterá a decisión de la junta extraordinaria que se convoca. Lo anterior sin perjuicio que dicha información también se encuentra en la página de Internet de la compañía.

Finalmente y de conformidad a lo que dispone el artículo 62 de la Ley 18.046 en relación con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 273 de 13 de Enero de 2010 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa que la votación de las materias sometidas a decisión de la junta que se convoca se materializará a través de una o más papeletas, las que incluirán las cuestiones sometidas a votación y la individualización del accionista y su representante, cuando corresponda y el número de votos que representa. La anterior salvo que por la unanimidad de los accionistas presentes se acuerde omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

Santiago, Septiembre de 2013

GERENTE GENERAL